

## INFORME DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de Septiembre de 2014

**Ingeniero**  
**Edwin Ramón Rodas Solares**  
**Viceministro de Energía y Minas**  
**Encargado del Área Energética**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero Rodas Solares:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios profesionales número AC-77-2014, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para prestación de servicios profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual sobre las actividades llevadas a cabo en el Despacho Superior, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del año en curso.

### Actividades Realizadas

- a) Analizar los aspectos jurídicos, en materia legal administrativa, de los expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General.
- b) Análisis legal de expedientes en materia Energética, de Minería e Hidrocarburos, así como el seguimiento del trámite correspondiente, en específico:

a) PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, REMITE EXPEDIENTE QUE CONTIENE JUICIO ECONÓMICO COACTIVO NÚMERO 1045-2002, OFICIAL 1º DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE CANTERAS Y MINERALES DE AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "REAL MADRID", EN VIRTUD QUE EL JUZGADO QUE CONOCIÓ DICHO JUICIO, DECLARÓ SIN LUGAR EL TRÁMITE DEL MISMO EN VIRTUD DE LA EXCEPCIÓN DE PAGO TOTAL INTERPUESTA POR LA DEMANDADA. (EXPEDIENTE DE REFERENCIA LEXT-163)

b) SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE EXPEDIENTE QUE CONTIENE PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 233-2010, VOCAL PRIMERO, OFICIAL Y NOTIFICADOR TERCERO, PROMOVIDO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO GJ-387-2008.

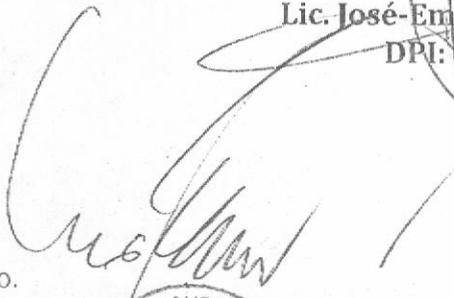
- c) TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU MANDATARIO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO CON REPRESENTACIÓN, PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD ELECTRO TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA
- d) RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU MANDATARIO ESPECIAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO CON REPRESENTACIÓN, SOLICITA, ANTE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, ACTUALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN COMO AGENTE DEL MERCADO MAYORISTA EN SU CALIDAD DE GENERADOR DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003 Y EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-028-2004.
- e) SALA QUINTA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL CONSTITUIDO EN TRIBUNAL DE AMPARO, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL REGISTRO PETROLERO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, QUE A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE DE LA ACCIÓN DE AMPARO 94-2014 (01192-2014-00131)(REGISTRO 2222) PROMOVIDA POR PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN CONTRA DEL JUEZ NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RESOLVIÓ SUSPENDER LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DICTADAS DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO NÚMERO 01043-2014-00406 DEJANDO EN SUSPENSO PROVISIONALMENTE EL NUMERAL ROMANO SEIS DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL CATORCE
- f) TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1114 DEL 26 DE MARZO DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-64-2011-FM-C-91
- g) PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ, SOLICITA AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS QUE RINDA INFORME CIRCUNSTANCIADO SOBRE EL HECHO OCURRIDO EN EL MUNICIPIO DE LA TINTA, ALTA VERAPAZ, EN RELACIÓN A UNA SUPUESTA VIOLACIÓN AL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN VIRTUD QUE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA SE ENCUENTRA REALIZANDO ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA HIDROELÉCTRICA. OFICIO NÚMERO 523-2014
- h) TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 966 DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-64-2011-FM-D-86
- i) PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1680 DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. EXPEDIENTE NÚMERO DGH-714-2013

- j) HIDROELÉCTRICA EL RAUDAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA EL RAUDAL", CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 12MW, A UBICARSE EN EL MUNICIPIO DE SAYAJCHÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-161-2012
- k) DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 1213 DEL 5 DE JUNIO DE 2014, ESTABLECE EL MONTO EN CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE REGALÍAS A FAVOR DEL ESTADO CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2014, Y QUE LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, DEBE HACER EFECTIVA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RELACIONADA. EXPEDIENTE NÚMERO DGH-357-2014
- l) FABRICA DE HELADOS Y HIELOS CATALINA, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA INSCRIPCIÓN TEMPORAL COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 244-2003. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-120-2014
- m) GLOBAL SCREEN PRINTING, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA INSCRIPCIÓN TEMPORAL COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 244-2003. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-132-2014
- n) FABRICA DE HELADOS Y HIELOS CATALINA, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003 Y EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-111-2014
- o) GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR VECINOS ESE DEPARTAMENTO CON LA COLOCACIÓN DE CABLES CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD SOBRE VIVIENDAS UBICADAS EN LA SÉPTIMA CALLE CERO GUIÓN OCHENTA Y SIETE, ZONA DIEZ DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO. EXPEDIENTE DGE-59-2014
- p) TEXTILES GRAN FE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003 Y EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-86-2013

c) Apoyar en brindar información legal, tanto a las personas que lo requieran dentro del Ministerio, como a los particulares con relación al estado en que se encuentran los expedientes gestionados;

d) Brindar apoyo y asistencia en aquellas actividades designadas por Secretaría General y Autoridades Superiores.

  
Lic. José-Emilio Abigail Ramírez Ruiz  
DPI: 1689 41570 0401

  
Vo.Bo.  
Licda. María Mercedes Bonilla Chay  
Secretaria General



Aprobado

  
Ing. Edwin Ramón Rodas Solares  
Viceministro de Energía y Minas